Gobierno de Canarias

Consejería de Sanidad

EXPEDIENTE: 51/S/22/SU/CO/A/0006

ORDEN DEL CONSEJERO DE SANIDAD POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SUMINISTRO DE PRÓTESIS VALVULARES AÓRTICAS PERCUTÁNEAS PARA LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DOCTOR NEGRÍN

ANTECEDENTES DE HECHO

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue aprobado por Orden Nº 395 / 2022, de fecha 17 de mayo del Consejero de Sanidad.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Visto el artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Las facultades del Órgano de Contratación se establecen en el artículo 29.j y 29.k de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Reforma de la Ley 8/1986, de 18 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias.

RESUELVO

Designar a los miembros que a continuación se relacionan al objeto de constituir la Mesa de Contratación del siguiente procedimiento **51/S/22/SU/CO/A/0006** para la contratación de **UN SUMINISTRO DE PRÓTESIS VALVULARES AÓRTICAS PERCUTÁNEAS PARA LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DOCTOR NEGRÍN.**

Presidente titular: Dª. Ana Bordón Romero (Directora de Gestión Económico-Financiera del Hospital Universitario de G.C. Dr. Negrín).
Suplente: Dª. Felisa Rodríguez Rodríguez (Directora de Servicios Generales del Hospital Universitario de G.C. Dr. Negrín).

Secretario titular: Dª. Dolores Marrero Cabrera (Jefa de Sección de Contratación Administrativa del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín).
Suplente: Dª Dominique Cantabella Martín (Técnico de la Función Administrativa del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín).

Vocal 1º: Dª. Carlota González Toledo (Jefa del Servicio de Suministros del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín).
Suplente: D. Pedro Enrique Rodríguez Yánez (Jefe del Servicio de Suministros del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín).

Vocal 2: Dª. Felisa Rodríguez Rodríguez (Directora de Servicios Generales del Hospital Universitario de G.C. Dr. Negrín).
Suplente: D. Carmelo Santana Iriarte (Director de Recursos Humanos del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín).

Letrado titular: D. Vicente M. Santana González (Jefe del Servicio de la Asesoría Jurídica del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín)**.**
Letrado suplente: D. Javier Díaz Moreno (Técnico del Servicio de la Asesoría Jurídica del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín).

Interventor: Una persona que tenga atribuidas las funciones relativas al control económico-presupuestario del órgano de contratación.

Las Palmas de Gran Canaria.

EL CONSEJERO DE SANIDAD

Avda. Juan XXIII, 17
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 30 80 01

Pérez de Rozas, 5
38004 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 58 03

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
BLAS GABRIEL TRUJILLO ORAMAS - CONSEJERO
Fecha: 19/05/2022 - 09:36:53
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0xOlNcQXBrOJbhP5RPjR6g7VZs15CYPVM
El presente documento ha sido descargado el 19/05/2022 - 10:00:01